



ECUARCADIS S. A

CONSTRUCTORA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUARCADIS S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los dos (2) días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 12:00, en la oficina de la compañía, estando presentes los señores Lcdo. José Ramón López Vera, Lcda. María Katherine López Pincay, Abg. Jorge Augusto Mera Nevarez y Sr. Carlos Alfredo Cedeño Romero, por sus propios derechos que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada **ECUARCADIS S.A.**; deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para lo cual, con el voto unánime y favorable de los socios concurrentes, se designa como presidente de la Junta al señor Lcdo. José Ramón López Vera y como Secretaria a la señorita Lcda. María Katherine López Pincay, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato el presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ECUARCADIS S.A.**, previa comprobación del quórum de ley, con el voto unánime de los socios presentes se aprueba el orden del día consistente en el único punto del orden del día:

1. Presentación y Aprobación de la carta de cesión de acciones por parte del Sr. Carlos Alfredo Cedeño Romero, a favor del señor Lcdo. José Ramón López Vera

El Lcdo. José Ramón López pone en conocimiento de la Junta General de Socios que con fecha treinta de abril del 2014 fue recibida la carta de cesión de acciones por el Ing. Com. Luis Miguel Sánchez JEFE FINANCIERO de la compañía, donde el señor Carlos Alfredo Cedeño Romero expresa su decisión irrevocable de ceder la totalidad de sus acciones al señor Lcdo. José Ramón López Vera, con la cual la Junta realiza las respectivas deliberaciones y decide dar paso a la decisión del señor Carlos Alfredo Cedeño Romero; y una vez realizado el trámite pertinente dejará de pertenecer a la compañía ECUARCADIS S.A.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso de diez minutos para realizar la presente Acta. Transcurrido este proceso, se reinstala la sesión, procediéndose a la lectura de ésta, aprobándose la totalmente por unanimidad de votos. Con lo que concluye la Junta Universal Extraordinaria General, siendo las doce horas, y en constancia firman a continuación los accionistas presentes que representan el total de las acciones y el capital pagado de la compañía en unidad de acto. f).



Lcdo. José Ramón López Vera
ACCIONISTA



Lcda. María Katherine López Pincay
ACCIONISTA



Abg. Jorge Augusto Mera Nevarez
ACCIONISTA



Sr. Carlos Alfredo Cedeño Romero
ACCIONISTA

Dir.: Avenida América entre Reales Tamarindos y Tennis Club

Telf.: (05) 2637-529 - **Cel.:** 0969567091 / 0979351390

E-mail: construcciones@ecuarcadis.com

Portoviejo – Manabí – Ecuador

Portoviejo, 30 de abril del 2014

Srs.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUARCADIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, CEDENÑO ROMERO CARLOS ALFREDO, portador de la cédula de ciudadanía número 131142235-4 por medio de la presente, pongo en conocimiento de ustedes mi decisión irrevocable de ceder la totalidad de mis acciones de la compañía ECUARCADIS S.A. las cuales representan un numerario de 125 por un valor de \$1,00 cada acción; suman \$125,00 (CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES AMERICANOS) al señor Lcdo. LÓPEZ VERA JOSÉ RAMÓN portador de la cédula de ciudadanía 131139421-5.

En espera de ser atendido favorablemente quedo muy agradecido.

Atentamente,


Sr. Carlos Cedeño Romero

CI.: 131142235-4

Cedente


Lcdo. José Ramón López Vera

CI.: 131139421-5

Cesionario


Recibido
30-04-2014